SI ES ALCANCE O INFORME FINAL SE DEBE INCIDAR AQUÍ COMO TÍTULO

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 (12)

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22/01/2021 AL 31/01/2021

No. Contrato o convenio:	342 de 2021
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la unidad para la atencion y reparacion integral a las victimas en el grupo de cooperacion internacional y alianzas estrategicas, articulando tecnicamente con organismos multilaterales y en general con el sector oficial de la cooperaciòn.
Ciudad de ejecución:	Bogotá D.C.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
Fecha Inicio:	22 de enero de 2021
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2021
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	3%
Nombre del contratista:	GERMÁN ALFONSO INFANTE TORRES
CC / Nit:	80226386
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	LAURA LILIANA VILLEGAS GUTIERREZ
Cargo del Supervisor:	COORDINADORA GRUPO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Contribuir en la respuesta e insumos resultantes de la relación con Cancillería y Agencia Presidencial para la Cooperación APC de manera articulada con las áreas misionales de la entidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Consideraciones al informe Anual de la OACNUDH 2. Revisiòn redacciòn acapite Victimas MAP ESPAÑA
i. Documento ii. Documento

2) Realizar el seguimiento y monitoreo de convenios y proyectos de cooperación resultantes de la gestión realizada por el Grupo de Cooperación internacional.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Sala de Crisis y su presentación a posibles financiadores
i. Documento

3) Articular con la Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias en la relación con los Cooperantes que brinden asistencia humanitaria.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Coordinar la visita del Alto Comisionado para los Refugiados ACNUR,
i. Carta de la misiòn

4) Acompañar la formulación, implementación y seguimiento de proyectos y programas de acuerdo con las metodologías establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Elaboración del MoU del CISP 2. Convenio FAO-SUECIA
i. Documento ii. Documento

5) Acompañar las actividades de Cooperación en las Direcciones Territoriales asignadas por la Coordinación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. N/A
i. N/A

6) Actualizar periódicamente los instrumentos de seguimiento y monitoreo de actividades determinados por el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Comité Convenio PNUD 2. Comité MPTF
i. Copia Calendario ii. Copia Calendario

7) Asistir a todas las reuniones asignadas por la coordinación de la oficina de cooperación.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Reuniòn Oficina Juridica, Respuesta a requerimientos Internacionales 2. Reuniòn Blumont
i. Documento ii. Documento

8) Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de los procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.

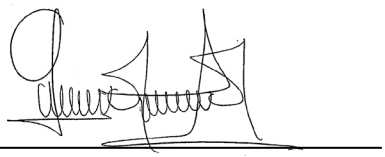
OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Propuesta CISP- Convenio 2021 2. Propuesta OCHA 2021 3. Reuniòn Areas misionales recursos de cooperaciòn 2021
i. Documento ii. Documento iii. Documento

9) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1. Elaboración Matriz DOFA
i. Documento

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.



GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 067-2021 certifico que el contratista **JOHANNA CATHERINE ALFONSO PALOMINO,** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que la actividad 5 no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

LAURA LILIANA VILLEGAS GUTIERREZ
Coordinadora Grupo de Cooperación Internacional & Alianzas Estratégicas